

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>608</b> Fecha: 16/01/2023			Nº: Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 504080 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS  Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

### **ASUNTO**

varios

### **RESUMEN**

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE NOTIFICADOR/A (FC, C-O, TLD- DIVERSIDAD FUNCIONAL) OEP 2019. REF. TLD 2022-001

### **TEXTO DEL DECRETO**

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria que este Ayuntamiento tiene actualmente en trámite para la provisión de UNA PLAZA DE NOTIFICADOR/A, Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Funcionario de Carrera, Concurso-Oposición, Turno Discapacidad General (Diversidad Funcional), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2019 de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las competencias atribuidas por delegación a esta Concejalía de Recursos Humanos, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de octubre de 2021.

### **HE RESUELTO:**

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso, conforme al siguiente detalle:

#### **LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:**

N °	DNI/NIE	APELLIDOS		NOMBRE
1	***6285**	Herrero	Arroyo	Raúl
2	***2939**	Sagrado	Jiménez	Daniel

#### **LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:**

N °	DNI/NIE	APELLIDOS		NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	***0077**				No aporta permiso conducir categoría A
2	***0269**				No aporta permiso conducir categoría A

SEGUNDO-. En virtud de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, en relación con las personas que han solicitado adaptaciones de tiempo y/o medios, podrán subsanar la aportación de la documentación acreditativa correspondiente dentro del plazo de subsanación del listado provisional de admitidos y excluidos:

N °	DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	ADAPTACIONES SOLICITADAS	SUBSANACIÓN
-----	---------	-----------	--------	--------------------------	-------------

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>608</b>			Nº:	
Fecha: 16/01/2023			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 504080 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS  Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

1	***0077**	Berzal	Jimeno	Oscar	Adaptación de tiempo	-
2	***0269**	■	■	■	Adaptación de tiempo	La solicitud de adaptación no reúne los requisitos exigidos en la base 3.5. <b>Pendiente</b> aportación Informe de adaptación de tiempos y medios.

Las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuren en la relación de personas admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un **PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la Sede Electrónica, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. En caso de no existir reclamación, se elevará la relación provisional automáticamente a definitiva.

Código de Verificación Electrónico [REDACTED] Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [REDACTED]				
El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	[REDACTED]	FECHA	16/01/2023	
FIRMADO POR	ROGELIO MALLORQUIN GARCIA (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			